

Contestó el Sr. Elósegui que no debe descuidarse el cobro, y si necesario fuera, precisa recurrir resultadamente adonde haya lugar, pero cree que el Ayuntamiento esta en el caso de conceder un plazo á la contestacion del gobernador, que ha pedido cortesmente.

El Sr. Acha. La cortesía es un deber, y al usarla el gobernador con nosotros no ha hecho mas que lo que debe, no hay por qué tomarlo en cuenta.

Continuó la discusion en estos términos sosteniendo cada cual lo suyo, y se acordó nombrar una comision para que informara sobre los siguientes puntos:

- 1.º Señalar el plazo de espera á la contestacion del ministro.
2.º Si la cuenta del Sr. Aguirre de Tejada debe cobrarse en seguida y en qué forma.
3.º Pasado el plazo indicado, si corresponde al Ayuntamiento dirigirse al ministro para que reuelva la consulta.

El Sr. Echeverría (D. Diego) no se conformó con este último punto, y volvió á enredarse la discusion, á hablar todos á un tiempo y á no entenderse nadie.

Se dio nuevamente lectura de la comunicacion del gobernador, y el Sr. Isla á insistir que debe esperarse, porque del escrito se desprende la intencion de pagar.

El Sr. Echeverría (D. Feliciano): Lo que se desprende es que no se cobrará nunca.

Ningun deudor, dijo el Sr. Acha, dice que no pagará, pero muchos no pagan.

Al fin se convino en fijar el plazo hasta el 31 de Diciembre, en cuya fecha, de no haber pagado el gas el gobernador, se procedera contra él por las vias de apremio.

El Sr. Güemes: Deseo que conste mi voto en contra. Yo fui quien trajó aquí esta cuestion hace cerca de un años. En aquella fecha tres industriales tenian cuentas por gas en el Ayuntamiento, y yo, aplicando el Reglamento, les di diez dias de plazo, amenazándoles con el apremio de no pagar en esos diez dias; por respeto á la primera autoridad de la provincia no hice con ella lo mismo, y traje la cuestion á este sitio. Pero nada se ha hecho despues de un año, y debo protestar del enorme plazo que se le concede al gobernador para saldar su deuda, porque yo no quiero conceder al poderoso lo que negué á aquellos tres pobres industriales.

Proyecto que presenta la comision de Hacienda de emision de obligaciones de la Deuda de la ciudad, por la cantidad de 600.000 pesetas, con el fin de pagar la cuenta de crédito con la Sucursal del Banco de España, y el saldo con la Caja de Ahorros hasta el 30 de Setiembre último.

Aprobado.
Imp. rte de los jornales de la semana, pesetas 1.143,99.

En seguida se pusieron á discusion los siguientes informes:

DE LA COMISION DE HACIENDA

Respecto al abono del sueldo del nuevo auxiliar veterinario que trata de nombrarse.

Aprobado.

DE LA COMISION DE GOBERNACION

A la instancia de los señores Echeiza y consortes para que se traslade á otro punto la barraca destinada á cargar los carros de basura, que está cerca de la calle de San Martin.

Aprobado.

A la solicitud del Sr. Buenochea para que se aumente el número de celadores en Amara.

A Hacienda.

A la id. del puesto núm. 31 de la marquesina del mercado de la Brecha por el Sr. Gomez.

Aprobado.

A la id. del puesto núm. 4 del patio del mercado de la Brecha por el Sr. Rodriguez Diaz.

Aprobado.

DE LA COMISION DE OBRAS

A la solicitud de los Sres. Olasagasti y consortes para el arreglo del camino vecinal de Manteo á Ulla.

Aprobado.

A los planos presentados por el Sr. Campion de la casa que trata de construir en el barrio de Gros el Sr. Fernandez Gamboa.

Aprobado.

A los que presenta el mismo señor para otra casa que intenta construir en el mismo barrio don Ramon Elorrio.

Aprobado.

Al ofrecimiento hecho por D. Dionisio Amiel de fuentes momentaneas, aparatos de profundidades y salvavidas.

Aprobado.

Al permiso solicitado por el Sr. Echeveste para levantar el asfaltado en la casa F de la calle del Principe y dar salida á las aguas llorvedizas.

Aprobado.

A la instancia del Sr. Zufria respecto á adoquines y súplica para que se le condone la multa que se le ha impuesto.

Aprobado.

A la peticion de un lavadero público por el alcalde pedáneo del Antiguo.

Aprobado.

A los planos presentados por el Sr. Iceta para la construccion de una casa en el solar A de la manzana núm. 40.

Aprobado.

MOCIONES

El Sr. Güemes propuso la adquisicion por el Ayuntamiento del puente de madera, que ha servido para los rellenos de Amara, y habilitarlo, poniéndole piso y barandado, hasta la construccion del que está en proyecto.

A la comision de Obras.

El mismo Sr. Güemes denunció el hecho de que en los pisos altos de la mayoría de las casas de San Sebastian habita más gente de la que permiten los Reglamentos de policia, y propuso girar una visita de inspeccion, así como á las escuelas particulares, cuyos retratos se hallan en pésimas condiciones.

El Sr. Acha dijo que esto seria un desaire al inspector de salubridad, y se acordó consultar á este y resolveren la próxima sesion.

Eran las ocho y media.

No tiene usted nada que añadir en su defensa?

El hombre se levantó. ¿Qué iba á contestar? El asesinato era innegable, feroz; se habia probado, y el defensor habia tenido que limitarse á insistir sobre la irresponsabilidad de su defendido por su falta de inteligencia, que casi lo asemejaba al bruto.

¿Qué iba á decir el hombre? Veámoslo.

—Si, tengo algo que decir y hasta será largo, porque yo no sé hablar de prisa como ustedes. La cosa es la siguiente.

Ante todo debo contar como hasta hoy no he comprendido nada de los garrapateos y las historias que se han puesto en el papel. Me han llevado lo ménos treinta veces á casa de un señor que le mandaba escribir á otro lo que decia en un pedazo de papel; me atolondraba con preguntas que no concluian nunca y á las que yo respondia siempre: «Sí», porque siempre se debe ser político con los jueces.

El otro escribía en su papel y debajo me hacian poner una cruz, en vista de que no sé firmar.

Luego, vengo hoy y me encuentro con que me leen un monton de cosas que yo nunca he dicho y que piden mi cabeza, como quien dice.... No hay que reconvenirme por no haber hablado más pronto. Yo soy un pobre hombre y por el mismo Dios que no habia comprendido.

El abogado, con mirada suplicante, procuraba hacer callar á su cliente.

—¿Qué es lo que he hecho en el fondo á ese hombre que está muerto? Le he metido una horquilla en la cabeza. ¡Paciencia! Voy á decir por qué.

Los jurados, que habian estado dormitando mientras que el abogado hacia su defensa profesional, prestaban ahora atencion.

—Pues me habia dado una moneda de dos pesetas falsa....

Un murmullo de indignacion recorrió el auditorio.

—Ustedes dirán que eso no es un crimen y que no se mata á un hombre por semejante cosa. Pero sigamos adelante y se verá cómo hay casos en que es un crimen. La victima, como ustedes dicen, era una especie de morschafie de toda clase de cosas: compraba y revendia luego cosechas, caballos, alhajas y demás terrenos. Conocia bien el oro y la plata y cosas parecidas. Pues señor, sucedió que la vieja, mi pobrecita madre, estuvo enferma y yo no tenia un céntimo; ni siquiera uno. El fisico vino y dejó su receta, donde habia escrito cosas que habia que ir á comprar al pueblo.... Entonces fui á ver.... al otro.... al que ha muerto.... y le dije que si me queria comprar los aretes de oro que tenia en las orejas.... «Dos pesetas» me dijo. Valian más de tres escudos; lo que no impidió que tuviera que dárselos: cogió los aretes y me dio una moneda.

Entonces eché á andar para el pueblo: tuve que cargarme aquella noche seis leguas. Por la mañana, cuando llegué á casa del boticario con la cosa del médico, y cuando me la envolvió en un papel, no quiso tomar la moneda porque dijo que era falsa.

Entonces tuve que volver á andar las seis leguas de regreso: la vieja estaba mucho peor.

Volví á casa del prestamista sin conseguir que entrara en razon: al contrario, dijo que yo queria estafarle las dos pesetas.

Luego, la vieja se murió, por falta de medicinas, según dijo el fisico. Y por donde aquella aquella noche me encuentro al hombre de la moneda falsa. Yo nada le dije, pero le metí mi horquilla dentro de la cabeza. Así es como ha sucedido la cosa.... palabra de cristiano.

....El jurado absolvió al hombre.

DIPUTACION PROVINCIAL

Extracto de la sesion ordinaria celebrada por la misma el dia 7 de Noviembre de 1892, bajo la presidencia de D. Ramon Maria Lili.

Constituida la Diputacion á las seis de la tarde, se leyó el acta de la sesion anterior y fué aprobada.

Se enteró S. E. con el mayor agrado de los siguientes telegramas de las Excmas. Diputaciones de Alava, Vizcaya y Navarra, acordando que conste en acta.

«Constituida Diputacion Alava acuerda dirigir cordial saludo Diputaciones hermanas, ofreciendo concurso para bienestar y prosperidad pais vasco-gaudo.—Juan Cano.»

«Diputacion Vizcaya corresponde agradecida al cordial saludo de su hermana Guipúzcoa, ofreciéndola como siempre su más decidida cooperacion en todos los asuntos que afecten al bienestar y prosperidad del pais vasco-navarro.—Arteche.»

«Recibido telegrama Diputacion de Navarra le da muchas gracias expresivas por su atencion y se ofrece á esa Corporacion hermana.—Por la Diputacion, Ezeverri.»

Leyese despues, y se acordó que se uniera al expediente de su razon, la comunicacion que dirige el Ayuntamiento de Villarreal, solicitando:

1.º que se deje en suspenso la aprobacion del acta de remate de las obras de reforma de la cuesta de Caleyoyen, entre Zabalecoa y el empuje con la carretera de Azcoitia.

2.º Que la Direccion de los caminos provinciales emita dictamen respecto á si sirve intereses provinciales que antes no estén bien servidos la apertura de ese ramal de carretera.

Seguidamente fué aprobado por S. E. un dictamen de la comision de Gobernacion en que se propone la aprobacion del proyecto de modificacion de las Ordenanzas municipales de esta ciudad, en la parte relativa á la prohibicion de cerrar el patio general de las manzanas de casas.

De conformidad con lo propuesto en sus respectivos dictámenes por la comision de Hacienda municipal, la Corporacion provincial sancionó con su aprobacion las siguientes cuentas municipales:

Las de Azeitia, del ejercicio económico de 1889-90; y Las de San Sebastian, del año económico de 1890-91.

Finalmente, se dió lectura al dictamen emitido por la comision de Hacienda provincial, acerca de las cuentas de ingresos y salidas de fondos

habidos en la Tesoreria general de la provincia durante el año económico de 1891 á 1892, y se acordó que así el dictamen como las cuentas a que hace referencia, queden sobre la mesa.

Con lo que se levantó la sesion, acordándose que la inmediata se celebre mañana, á las seis de la tarde.

Verdades y Mentiras

Escala que sube sola

Se acaba de instalar en la estacion de la Pennsylvania Railroad C.º, Cortland Street, en Nueva-York, un aparato que reemplazara ventajosamente á los ascensores, cada vez que se trate de subir un piso en los establecimientos donde exista mucha circulacion. Esta escalera móvil está basada en el mismo principio que las aceras que andan. Es un ascensor inclinado, compuesto de una plataforma sin fin, que se mueve con movimiento uniforme y sobre la que el viajero se tiene de pié; un pasamanos que se mueve con la misma velocidad, permite al viajero apoyarse durante la subida, como si fuera una escalera ordinaria.

La plataforma se compone de una serie de placas de hierro paralelas al eje. En las ranuras existen tiras de caucho que impiden escurrirse al viajero. El conjunto del tablero se sostiene sobre dos rodillos de acero unidos dos á dos y que ruedan sobre rails.

El mecanismo que pone en movimiento esta escalera, que sube sola, es la electricidad.

Qué lástima que no pueda aplicarse fácilmente para los vecinos de los cuartos y quintos pisos.

Nueva sierra

Cuando un circuito eléctrico está cerrado por un hilo de platino y se hace pasar una corriente de bastante intensidad, el efecto calorífico bien conocido se presenta en seguida: el hilo enrojece y se hace incandescente.

A pesar de ello, no se sabe que se haya tenido la idea de emplear este hilo calentado al rojo para cerrar.

Segun el Chemical News, el Sr. Warren ha imaginado un aparato de los más cómodos, dispuesto de esta manera: dos fuertes varillas de cobre ó laton se colocan ó montan verticalmente sobre un soporte de materia aisladora; entre sus extremidades superiores estará tendido un hilo de platino, que no debe ser de diámetro muy endeble.

El aparato, hallándose atado á los dos polos de una bateria de cuatro elementos de Bunsen, y el circuito cerrado, el hilo elevados al rojo cereza, corta muy fácilmente las maderas más duras.

El hilo de platino tiene el defecto de romperse con frecuencia, á causa de la elevada temperatura á la cual se ve sometido y de la débil resistencia mecánica que opone en estas condiciones.

Para remediar este inconveniente, mister Warren reemplaza el hilo de platino por otro de acero, revestido de la superficie de una capa metálica de platino.

Este hilo está preparado sometiendo el alambre de acero á la accion de una débil corriente eléctrica, mientras está sumergido en una solucion de cloruro de platino en el éter.

De este modo se produce un deposito débil y muy adherente de platino.

Preparado el hilo de este modo, opone una resistencia que le permite vencer á los más grandes esfuerzos.

Caballo extraordinario

Los americanos muéstranse orgullosos con poseer un caballo francés cuya crin y cuya cola alcanzan extraordinario desarrollo. Es un magnifico percheron, de color castaño, hijo de Printer y de Clydesdale, que cuenta ocho años. La crin y la cola son del mismo color. La crin mide cuatro metros y 77 centímetros y la cola cuatro y 15.

Intil será decir que el precioso animal es objeto de los mayores cuidados. Todos los días la crin y la cola son lavadas con agua fria, peinadas y divididas en trenzas espesas anudadas no lejos de su extremidad. Cada trenza enciérrase en un saco. Solo para la crin se utilizan cinco. Concluidas estas operaciones el percheron es conducido á la caballeriza hasta el momento de salir á paseo por el exterior si hace buen tiempo y si no por los soportales de un amplio patio ó por la pista de un circo.

Por temor á cualquier accidente, los propietarios del caballo no quieren presentarlo al publico en ningún circo.

En los dos últimos años su crin y su cola han crecido 60 centímetros proximately.

Los teatros de París

Varios periódicos habian hablado de la crisis por que pasaban los teatros de París. El agente general de la sociedad de autores dramáticos, G. Regar, ha desmentido la crisis, publicando algunas cifras muy curiosas.

Durante la temporada de 1870 á 1880 los teatros de París recaudaron 16.810.373 francos y pagaron de derechos de propiedad 1.757.097 francos.

Durante las temporadas de 1881 á 1884 hubo un aumento importante de ingresos, que disminuyeron á las anteriores cifras en las temporadas del 85 al 88.

En las temporadas de 1889 á 1892 los autores han cobrado 2.550.531 francos, 2.051.276 francos y 2.000.806 francos, respectivamente, habiendo habido de ingresos en los teatros durante los mismos años las siguientes sumas: francos 25.408.996, 20.462.581 y 21.183.455.

Durante los diez últimos años París ha gastado en espectáculos, sin contar los circos, cafes cantantes y otros muchos, la enorme cantidad de 216.013.659 francos, y en el mismo lapso de tiempo los autores han cobrado la suma de francos 22.727.467.

Niños y niñas

El cuerpo no crece por igual en todos los años de la niñez y de la juventud, ni en todos los meses del año, y estudiando las reglas verdaderamente extrañas del crecimiento humano, publica el último número del British Medical Mouthly un interesante trabajo.

La edad en que más se desarrollan los muchachos es la de los diez y siete años; para las mu-

chachas ese fenómeno se verifica á los catorce años.

Las chicas llegan á su estatura completa á los quince años; pero no adquieren su peso, y por lo tanto su desarrollo total hasta los veinte.

Los niños son más fuertes que las niñas desde que nacen hasta los once años. A esta edad se vuelven las tornas, los chicos se quedan atrás y las chicas les superan en fuerza física: así se explica tanta derrota como averguenza á la infancia masculina en sus luchas con la femenina. A diez y siete años, las muchachas vuelven á que los dar en inferioridad física, ya para toda la vida.

Desde Noviembre hasta Abril los niños crecen muy poco y no ganan nada en peso; la naturaleza descansa en ese periodo estableciendo curiosísima analogia entre el mundo animal y el vegetal. De Abril á Julio ganan en estatura, pero pierden con respecto á peso. Y de Julio á Noviembre aumentan grandemente en peso, pero no en estatura.

Alumbrado de las costas

Desde hace algunas noches todos los barrios del Oeste de París aparecen iluminados con surtidores de luz eléctrica, verdaderos relámpagos artificiales de extraordinaria intensidad, que parten de las alturas del Trocadero y abrazan el puente de la Concordia, los inválidos, las profundidades de Grenelle y van á perderse detrás del Point-du-Jour.

Trátase de ensayos que se están haciendo de unos aparatos para iluminar las costas y que muy pronto se instalarán en el faro de La Héve, en reemplazo de los dos antiguos fuegos fijos que allí existen.

Los últimos perfeccionamientos habian permitido alcanzar una potencia de 900.000 mecheros, en los faros de Quessant, de Barleur y de Belle-Ile; pero el Sr. Bourdelles, ingeniero jefe del deposito de faros, ha conseguido elevar ahora esa potencia á 2.500.000 mecheros.

Este resultado, que imprime á la ciencia un considerable adelanto, coloca hoy á Francia á la cabeza de todos los países en cuanto al alumbrado de las costas.

En efecto, el faro de Santa Catalina (isla de Whight) el último construido por los ingleses, realiza una potencia luminosa de 600 á 800.000 mecheros, con un aparato de grandes dimensiones (2.º orden) y una fuerza de 35 caballos, para accionar el aparato giratorio.

En Francia, la potencia luminosa de dos millones 500.000 bujias, solo exigirá un motor de 10 caballos y un aparato óptico de 4.º órden.

Los mosquitos y la locura

El periódico Insect Life señala un caso de locura determinado por las picaduras de mosquitos, hecho que no es raro en los Estados-Unidos. Esta locura puede ser temporal, y una de sus manifestaciones se caracteriza por huir de los puntos habitados, por alucinaciones y trastornos mentales muy marcados.

No puede creerse a priori que el veneno de ciertos mosquitos sea la causa directa de los trastornos; la excitacion producida por los incesantes ataques basta, al parecer, para explicarlos: puede apelarse al criterio de todas aquellas personas que han vivido en países donde abundan, y en particular en aquellas regiones como Terranova, bosques del Canadá y en algunos puntos de España, donde son más feroces que en los países tropicales, y esto lo ignoran muchas personas.

COMUNICADO

Al Director de LA LIBERTAD.

En ese periódico se inserta un comunicado firmado por La Comision, en el cual se cita mi nombre.

Quienes quiera que sean los que forman esa comision saben donde estoy, y puesto que se les presenta ocasion de lucir sus energias, vengan á demostrármelas.

Nada tengo que agregar, despues de ratificarme en todo, absolutamente en todo cuanto he publicado sobre la citada comision.

Al amparo de la Ley de policia de imprenta le exijo la publicacion de estas lineas.

ANGEL M. CASTELL.

San Sebastian 8 de Noviembre de 1892.

NOTICIAS

Naufragio

Segun noticias de Alhucemas, una lancha tripulada por su dueño y tres hombres más salió á pescar el domingo por la mañana, y al regreso zozobró impelida por una racha de viento que, levantándola en el aire, la dejó caer con la quilla al sol.

A duras penas salieron de debajo de ella los tripulantes; pero como la barca no podia sostenerlos á todos á causa del fuerte temporal que reinaba, se echaron tres á nado, quedando uno solo encima de la embarcacion.

Avisado por el vigia el gobernador de la plaza, boto al mar la barca San Justo que, mandada por el cabo Nicolás Alvarez, salvó del peligro en que se encontraba al naufrago, el cual, abatiéndose por los golpes de mar, estaba á punto de perecer.

Recogido y abrigado con ropas que le facilitó el valeroso cabo Alvarez, bogaron en direccion de unas rocas, sobre las que se hallaban haciendo señas los tres naufragos restantes que, á nado y con grandes dificultades, habian logrado arribar á ellas.

Todos fueron auxiliados en la plaza, mereciendo unánimes elogios el arrojo y pericia del cabo Alvarez.

Ochenta y ocho cigarreras de la fábrica de tabacos de Sevilla han sido agraciadas con el tercer premio del último sorteo de la Loteria Nacional.

Llevaban participacion de uno y dos reales en el número agraciado, correspondiendo á algunas de las cigarreras más de dos mil trescientos reales y á otras mil y pico.

Creemos hacer un gran beneficio á los padres de familia cuyos hijos se sorteen en el actual re-

LA MONEDA FALSA

Despues de la ampulosa defensa del abogado el presidente le preguntó al acusado: